

Fecha: 15-05-2025
Medio: Diario Chañarillo
Supl.: Diario Chañarillo
Tipo: Noticia general

Pág.: 3
Cm2: 183,7
VPE: \$ 146.989

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Gobierno da inicio al Seguro de Lagunas Previsionales, el primer beneficio concreto de la Reforma a las Pensiones

Gobierno da inicio al Seguro de Lagunas Previsionales, el primer beneficio concreto de la Reforma a las Pensiones

Desde el frontis de la Delegación Presidencial de Atacama, el delegado Rodrigo Illanes Naranjo destacó este hito como una señal concreta del compromiso del Ejecutivo con el fortalecimiento del sistema previsional chileno. *"Este seguro responde directamente a las necesidades reales de nuestra sociedad y marca el inicio de un nuevo ciclo de protección social"*, afirmó.

Por su parte, el seremi del Trabajo y Previsión Social de Atacama, Jonathan Páez Toro, explicó que el nuevo seguro cubrirá las cotizaciones previsionales de quienes se encuentren cesantes y utilicen su cuenta individual de cesantía, lo que antes no estaba contemplado. *"Hasta ahora, sólo quienes accedían al Fondo de Cesantía Solidario contaban con cobertura previsional. A partir de este mes, eso cambia para más de 14.000 personas en la región que*

hacen uso de la cuenta individual", detalló.

Dependiendo de la remuneración de las personas el seguro permitirá cubrir hasta un 70% de la cotización previsional, sin que ello represente un costo adicional para los trabajadores, ya que se financia con recursos del Fondo de Cesantía y del Pilar Solidario. Además, el beneficio se activa automáticamente, sin necesidad de postulación.

En la región de Atacama, entre febrero de 2024 y enero de 2025, más de 24.000 personas accedieron al seguro de cesantía: 7.000 a través del fondo solidario y 14.000 mediante la cuenta individual. Páez subrayó que muchas de ellas son mujeres, quienes históricamente presentan mayores lagunas previsionales debido a labores de cuidado. *"Esta reforma también tiene rostro de mujer"*, puntualizó.

La cobertura se mantendrá por seis meses en el caso del Fondo de Cesantía Solidario y

hasta tres meses en el caso de la cuenta individual, dependiendo de cada caso particular.

Las autoridades también anunciaron otros hitos próximos de la reforma: el 1 de agosto se comenzará a aplicar el aporte del empleador del 1%, que se incrementará de forma gradual durante nueve años; y en septiembre se aumentará la Pensión Garantizada Universal (PGU) para las personas mayores de 82 años, beneficiando a cerca de 10.880 adultos mayores en Atacama, de los cuales casi 7.000 son mujeres.

Del mismo modo, a partir de enero de 2026, se implementará un seguro de sobrevivencia que permitirá mejorar las pensiones de las mujeres por su mayor expectativa de vida, otorgando hasta 2,5 UF adicionales para quienes hayan cotizado entre 10 y 25 años.

